

Perros

#TenenciaResponsable

Dogs #ResponsibleOwnership

Por Jessica Mariana Sánchez-Jasso, Juan Pablo Medina y Marco García-Albarrán

Resumen: Está demostrado que los perros que deambulan por las calles, y sobre todo los que viven en áreas naturales protegidas, tienen un impacto negativo en el equilibrio de los ecosistemas, en la seguridad y en la salud de las personas. Es un tema delicado en la sociedad actual, porque las actividades humanas son las causantes de la situación. De ahí que promover la tenencia responsable de mascotas es imprescindible para abordar el problema de raíz.

Palabras clave: perros, especies exóticas invasoras, biodiversidad, tenencia responsable.

Abstract: It has been proven that stray dogs, and especially those living in protected natural areas, have a higher incidence of disease than dogs that roam the streets, have a negative impact on the balance of ecosystems, security and people's health. Today is a delicate issue for the society because human activities are the cause this situation. Therefore, promoting responsible pet ownership is essential to address the root of the problem.

Keywords: dogs, invasive exotic species, biodiversity, responsible pet ownership.

Recibido: 14/01/22 • Aprobado: 17/02/22



Figura 1. Perros callejeros.

En el país (DOF, 2016) y en el mundo (GISD, 2020), los perros son considerados una especie exótica invasora, es decir, cuando no es nativa de una región o país y, por tanto, se encuentra fuera de su ámbito de distribución normal. En ese sentido, su presencia es resultado intencional o accidental por actividades humanas; una vez que se establecen y propagan ponen en riesgo a otras especies, además de que tienen efectos ambientales y económicos negativos. En México existe una lista oficial de 348 especies exóticas invasoras, incluidos perros, gatos, ratas y algunas aves, como la cotorra argentina (DOF, 2016).

¿Por qué los perros están en esta categoría? La respuesta es que están directamente ligados al cuidado humano; la actitud irresponsable hacia los animales, así como la falta



de normatividad y regulaciones derivó en este problema.

En contraste, la tenencia responsable de mascotas significa adquirir un compromiso con ellas, pues al adoptarlas se convierten en parte de la familia; significa procurarles y proveerles de las cinco libertades mundialmente reconocidas para el bienestar animal: 1) vivir libres de hambre, de sed y de desnutrición; 2) libre de temor y de angustia; 3) libres de molestias físicas y térmicas; 4) libres de dolor, de lesión y de enfermedad, y 5) libres de manifestar un comportamiento natural (OIE, 2017).

El incumplimiento de ello desencadena consecuencias negativas para el perro y para el ambiente. En términos técnicos, los perros pueden ser 1) callejeros: pueden o no tener dueño, deambulan por las calles sin control y dependen en gran medida de los residuos producidos por los humanos (Figura 1); 2) de vida libre: no tienen restricciones de movimiento y su dependencia al ser humano es mínima; transitan entre zonas rurales a zonas forestales, incluyendo áreas protegidas, y 3) ferales: se reproducen y sobreviven en la naturaleza sin interferencia humana (Figura 2).



Investigaciones científicas en el ámbito internacional han documentado que la presencia de perros en zonas naturales ha contribuido en la extinción de al menos 11 especies endémicas y es un riesgo potencial para 188 más (Doherty *et al.*, 2017). En el Estado de México tenemos un ejemplo cercano en el Nevado de Toluca, en donde se han registrado jaurías que consumen como parte de su dieta a 19 especies de mamíferos, entre las que resaltan la ardilla de Peter (*Sciurus oculatus*) y la musaraña de orejas pequeñas del centro de Mé-

LA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS SIGNIFICA
ADQUIRIR UN COMPROMISO CON ELLAS, PUES AL
ADOPTARLAS SE CONVIERTEN EN PARTE DE LA FAMILIA



Figura 2. Perros de vida libre y perros ferales.

Ilustraciones por Marco Antonio García Albarrán



Figura 3. Recomendaciones para promover la tenencia responsable de mascotas.

xico (*Cryptotis alticola*), dos mamíferos únicos de México que están en protección especial y la ardilla voladora (*Glaucomys volans*), catalogada como especie vulnerable de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana de protección de especies NOM-059-2001 (Carrasco-Román *et al.*, 2021).

Consideramos que es importante entender y asumir la responsabilidad de nuestros actos para cambiar de raíz el comportamiento humano que puso a los perros en situaciones de riesgo. Definitivamente, el control de los perros es un asunto mayor que debe involucrar a todos los integran-

tes de una sociedad, y por ello recomendamos algunas acciones preventivas que podemos hacer de manera personal para promover la tenencia responsable y ser parte de la solución (Figura 3). 

Referencias

- Carrasco-Román, Edgar *et al.* (2021). "Contributions on the diet of free-ranging dogs (*Canis lupus familiaris*) in the Nevado de Toluca Flora and Fauna Protection Area", en *Revista Mexicana de Biodiversidad*, núm. 92, e9234952. Doi: 10.22201/ib.20078706e.2021.92.3495.
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2016). Acuerdo por el que se determina la Lista de las Especies Exóticas Invasoras para México. <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5464456&fecha=07/12/2016>.
- Doherty, Tim S. *et al.* (2017). *The global impacts of domestic dogs on threatened vertebrates*. *Biological Conservation*, núm. 210, pp. 56-59. Doi: 10.1016/j.biocon.2017.04.007.
- GISD (Global Invasive Species Database) (2020). Species profile: *Canis lupus*. <<http://www.iucngisd.org/gisd/speciesname/Canis+lupus>>.
- OIE (World Organization for Animal Health) (2017). Global Animal Welfare Strategy. <<https://www.oie.int/en/what-we-do/animal-health-and-welfare/animal-welfare/>>.



Jessica Mariana Sánchez-Jasso es bióloga, maestra en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, y especialista en Cartografía Automatizada, Teledetección y Sistemas de Información Geográfica por la UAEMéx. Su línea de investigación está enfocada en la ecología del paisaje y en el manejo de áreas naturales protegidas. Se desempeña como consultora de proyectos ambientales y es miembro fundador del colectivo iBIRDS, en donde actualmente dirige el proyecto para conocer los impactos de los perros sin dueño en áreas naturales protegidas.



Juan Pablo Medina es biólogo con maestría en Ciencias por la UAEMéx y fotógrafo de naturaleza. Actualmente es candidato a doctor en Filosofía en la Universidad de Manitoba. Colabora con iBIRDS en proyectos internacionales relacionados con el seguimiento de aves durante la migración. Como fotógrafo, ha ganado varios concursos: "Lo Hecho en México", "México en una Imagen" y "Gran Conteo de Aves del Cornell Lab of Ornithology, Audubon y Bird Studies Canada".



Marco García-Albarrán es maestro en Diseño. Es profesor en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y en la Facultad de Arquitectura y Diseño UAEMéx. Diseñador e ilustrador freelance y miembro fundador del colectivo iBIRDS, donde colabora como director de arte, consultor creativo y divulgador de ciencia. Ha realizado proyectos para Fiat-Chrysler LLC y Sony Pictures Entertainment Deutschland GmbH. Ha trabajado para Disney Parks en Guest Relations. Es consultor, entrevistador e intérprete para un canal de YouTube.